

Expediente: 9603/24
Carátula: FORASTEFANO FATIMA MARIA C/ GONZALEZ EMILIANO ALEXIS S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, EMILIANO ALEXIS-DEMANDADO
20368662888 - FORASTEFANO, FATIMA MARIA-ACTOR
27224140164 - AYUSA, VERONICA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 9603/24



H101011959770

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FORASTEFANO FATIMA MARIA c/ GONZALEZ EMILIANO ALEXIS s/
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

LEGAJO N°: 9603/24

San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2025.

I) Atento a las constancias del presente legajo, habiendo la parte REQUERIDA efectuado un planteo de nulidad, y no siendo el proceso de mediación la instancia procesal pertinente a los efectos de su resolución al carecer esta unidad judicial de facultades jurisdiccionales, corresponde DESESTIMAR el mismo por resultar manifiestamente improcedente (cfr. art. 222 NCPCT de aplicación supletoria cfr. art. 32. L. 7844 y modif.). II) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, hágase saber a la REQUERIDA que podrá realizar las presentaciones que pudieran corresponder ante el órgano jurisdiccional competente en los presentes autos. III) Notifíquese. IV) Cumplido, prosiga la causa según su estado.IN

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.